



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

SE DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL PRIMERO DE JUNIO DE 2021 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORTE, QUE NEGÓ EL AMPARO PROMOVIDO POR ARIEL URIEL FIGUEROA URMENDIZ CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR AL JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO 1999-00113. **RAD. NO. 11001020400020210102201 STC13691-2021** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LOS INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

